

RESOLUCIÓN Nº 210/2017**ACTA Nº 29/2017**

Nicolich, 27 de diciembre del 2017

VISTO: La necesidad de ajustar el Plan Operativo Anual de nuestro Municipio para el año 2018.

RESULTANDO: Que del estudio realizado por el concejo surgió la siguiente propuesta de ajustes.

Proyectos que solo modifican montos

-Agenda de eventos culturales, deportivos y sociales	\$300.000
-Mantenimiento e inversiones de espacios verdes	\$500.000
-Mantenimiento e inversiones de espacios públicos	\$800.000
-Vialidad y alumbrado.	\$400.000
-Transito y seguridad vial	\$200.000
-Pago de Insumos y Servicios.	\$774.543

Proyecto que se cierra

-Vereda Morquio-morelli Literal C	\$0
-----------------------------------	-----

Proyectos que se abren

-Estructura y equipamiento de espacios comunitarios Literal C	\$1.002.265
-Poda-compromiso de gestión.	\$120.000

CONSIDERANDO: Que mencionados ajustes se realizaron según informe de de presupuesto otorgado por OPP para el 2018, recibido por el Gobierno de Canelones.

ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

EL MUNICIPIO DE NICOLICH**RESUELVE:**

- 1) Aprobar los ajustes del Plan Operativo Anual descritos para el año 2018.
- 2) Comuníquese a la tesorería de este Municipio, a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a las demás oficinas que correspondan.

Ruben Moreno
Alcalde
Municipio Nicolich

Ruben Moreno

JUN 2018

Graciela Echeverría
L. RAQUEL ECHEVERRÍA